



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 21 días del mes de julio de dos mil catorce, siendo las 17 hs, acuerdan en el presente dictamen quienes suscriben interviniendo en la selección interna de ingreso para la provisión de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Literatura europea medieval” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Susana CABA, Luciana CORDO RUSSO, Gustavo FERNÁNDEZ RIVA y Luis A. GONZO.

CABA, Susana Verónica – DNI 17.821.619

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 45 PUNTOS): 25 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (19 puntos):

Se otorgan 19 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con un promedio en la carrera de grado de 7,66.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 2 puntos por Maestría en la enseñanza de la Lengua y la Literatura, dictada en la Universidad Nacional de Rosario, actualmente en curso, con plan de tesis aprobado (se otorgan 2 puntos en lugar de 4 para marcar la diferencia con respecto a la especificidad de los estudios de posgrado en relación con los de los otros aspirantes). También se otorga un punto por un seminario de doctorado aprobado.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por estudios particulares de inglés (nivel avanzado), francés (nivel intermedio) e italiano (nivel elemental) de los que no presenta certificación, salvo la constancia de haber traducido dos textos del inglés para la cátedra de Literatura europea medieval.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 29 PUNTOS.

Docencia (25 puntos)

Se otorgan 25 puntos (el máximo previsto para este ítem) por un año de docencia universitaria como Ayudante de 1ra. de la materia en concurso; asignación de funciones en un seminario de grado a cargo de la Prof. Artal en el primer cuatrimestre de 2014,



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

docencia en institutos terciarios de formación docente (varios cargos con una antigüedad total de 11 años) y docencia en el nivel secundario (varios cargos con una antigüedad total de 21 años).

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por varios cargos de gestión y responsabilidad institucional: Coordinadora del Centro de Actividades de Innovación Educativa del Instituto Superior de Formación Docente n° 29 (2009-2012), Coordinadora del 2° encuentro de directivos de la Región Educativa VIII, Miembro del Equipo Técnico Jurisdiccional de la Dirección de Educación Superior de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. De Buenos Aires, y varios más. También en este rubro pueden computarse las participaciones en las comisiones organizadoras de jornadas y coloquios.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por ser Coordinadora de talleres de poesía en el Instituto Superior de Formación Docente n° 29 y Curso para postítulo “Actualización académica en la enseñanza de lengua y literatura de tercer ciclo” en el mismo Instituto.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 29 PUNTOS.

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación como investigadora en dos proyectos UBACYT, desde 2008 hasta la fecha; también consigna cinco participaciones en actividades del Programa Nacional de Formación Docente del Consejo Federal de Educación.

Becas (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por dos becas PROFOR para cursos de posgrado y una beca del Rotary Foundation para intercambio cultural en Colombia..

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por: la compilación de un libro en colaboración de temas pedagógicos, publicado por el Instituto de formación docente donde trabaja; trece capítulos de libro, dos de ellos incluidos en el mismo libro que compila y otros diez en volúmenes que reúnen actas de congresos, cuatro artículos (dos de ellos en colaboración) publicados en la misma revista pedagógica de la maestría de la Universidad Nacional de Rosario que se encuentra cursando.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 28 ponencias leídas en sendos congresos, once de ellas publicadas.

Adscripciones (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura europea medieval y otra adscripción en la materia Literatura Inglesa sin informe final entregado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 83 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CORDO RUSSO, Luciana Mabel – DNI 31.380.063

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 45 PUNTOS): 38 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con un promedio en la carrera de grado de 9,46.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por el Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, actualmente en curso, con plan de tesis aprobado, sobre tema específico ligado a la materia en concurso.

Idiomas (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por conocimientos certificados en inglés (nivel profesional), francés (nivel 6 del Laboratorio de idiomas de la Facultad), galés (nivel avanzado, certificado por la Univ. de Cardiff), ruso, nivel 1, más conocimientos de galés medio y francés antiguo.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 27 PUNTOS.

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por tres años de antigüedad como Jefa de Trabajos Prácticos de dos materias (Teoría y Crítica Literaria I y II) de la UNSAM;; asignación de funciones en un seminario de grado en el segundo cuatrimestre de 2013 en nuestra Facultad.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por su cargo como Revisora de cuentas y Pro-secretaria de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED). También en este rubro puede computarse su participación en la comisión organizadora un congreso.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por dictar el curso de extensión “Introducción a la literatura galesa medieval”, en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (CONICET). Actividad de nivel universitario y de estricta pertinencia en relación con la materia en concurso.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 23 PUNTOS.

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación como investigadora en dos proyectos UBACYT y un Proyecto de Investigación Plurianual del CONICET, desde 2008 hasta la fecha.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca Estímulo y dos becas doctorales del CONICET, tipo I y tipo II. Se trata de las becas de posgrado de mayor valor académico en el país.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por: un capítulo de libro, tres artículos y una reseña en revistas con referato de nivel 1 en la escala de revistas académicas de humanidades del CONICET (Núcleo básico de publicaciones periódicas), dos traducciones para fichas de cátedra, y dos publicaciones en Actas de congreso. Todas estas publicaciones están relacionadas con la materia en concurso en cuanto a su temática.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 14 ponencias leídas en sendos congresos, todas ellas relacionadas por su temática con la materia en concurso.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura europea medieval.

PUNTAJE FINAL: 88 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

FERNÁNDEZ RIVA, Gustavo Ariel – DNI 31.982.112

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 45 PUNTOS): 40 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con un promedio en la carrera de grado de 9,25.

Carreras de posgrado (9 puntos)

Se otorgan 9 puntos por el título de Magister en Estudios Alemanes – Variante: Literatura Alemana Medieval, expedido por la Universidad de Porto – Universidad de Bremen y Universidad de Palermo, en el marco del programa Erasmus Mundus.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, actualmente en curso, con el anteproyecto aprobado, sobre tema específico ligado a la materia en concurso.

Idiomas (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por conocimientos certificados en inglés y alemán, también consigna conocimiento de francés sin certificar.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS):
23 PUNTOS.**

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por un cargo equivalente a Ayudante de 1ra. en la Universidad de Porto para un curso de un semestre. Ha dictado también un seminario de grado en la Facultad sobre temática pertinente a la materia en concurso. Consigna finalmente experiencia docente en la escuela media (3 años).

Gestión y responsabilidad institucional (0)

No consigna antecedentes en este rubro.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por dictar el curso de extensión “Introducción a la literatura medieval en lengua alemana”, en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (CONICET). Actividad de nivel universitario y de estricta pertinencia en relación con la materia en concurso. También ha dictado el curso de extensión “Teoría de la ficción y de los mundos posibles narrativos”, de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 18 PUNTOS.

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación como investigador en un proyecto UBACYT (2011-2014).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca de maestría Erasmus Mundus y una beca doctoral del CONICET. Se trata de la beca de posgrado de mayor valor académico en el país.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por: la compilación de un libro en colaboración, cuatro capítulos de libro, un artículo y una reseña en revistas con referato, tres artículos en revistas sin referato y dos publicaciones en Actas de congreso.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 7 ponencias leídas en sendos congresos, todas ellas relacionadas por su temática con la materia en concurso.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española I (Medieval).

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GONZO, Luis Angel – DNI 33.177.021

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 45 PUNTOS): 28 PUNTOS.

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 21 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con un promedio en la carrera de grado de 8,30.

Carreras de posgrado (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos, dictada en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, actualmente en curso.

Idiomas (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por conocimientos certificados en inglés, francés, portugués e italiano.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 14 PUNTOS.

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 puntos por un cargo de JTP para dar un curso cuatrimestral en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y por sus antecedentes en docencia de nivel secundario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes en este rubro.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por dictar el curso de extensión “La Edad Media en la pantalla grande”, de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 11 PUNTOS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación como investigador en un proyecto UBACYT (2011-2014).

Becas (0 puntos):

No consigna.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por: un capítulo de libro, once artículos en revistas virtuales sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 12 ponencias leídas en sendas jornadas y coloquios, sólo cinco relacionadas con la temática de la materia en concurso.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura europea medieval y una adscripción en la materia Teoría Literaria III todavía en curso.

PUNTAJE FINAL: 53 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) CORDO RUSSO, Luciana Mabel. TOTAL: 88 puntos.

---- 2) CABA, Susana. TOTAL: 83 puntos.

---- 3) FERNÁNDEZ RIVA, Gustavo Ariel. TOTAL: 81 puntos.

---- 4) GONZO, Luis Ángel. TOTAL: 53 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por mayoría, propone designar a CORDO RUSSO, Luciana Mabel como Ayudante de Primera de la materia "Literatura Europea Medieval" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día de de 20... a las hs.

Firman en conformidad:

Prof. Leonardo Funes

Prof. Manuel Abeledo



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Juan Manuel Cabado

Daniela Rosito

Mariana Barrios Mannara

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 21 de julio de 2014